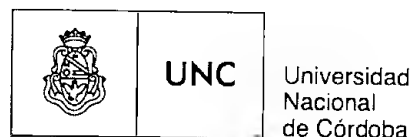


2017
Año de las
energías
renovables



EXP-UNC:0004473/2017

Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO

La Resolución N° 66/2017 que se tramitó bajo las presentes actuaciones en la que se designa a la Prof. Inés María MARIETTI, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Sistemas de Representación-Plan 2014, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar la citada Resolución registrando correctamente los nombres de la Pof. Marietti.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum* del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente los Artículos 1° y 2° de la Resolución N° 66/2017 en donde dice: "...Prof. María Inés MARIETTI, ...", debe decir: "...Prof. Inés María MARIETTI, ...".

ARTÍCULO 2 °: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Departamento Académico de Artes Visuales, y a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 99

cbp

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba